



ANUNCIO

Por acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada en fecha 30 de julio de 2015, se acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la calle Compañía de María, redactado por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Este instrumento de planeamiento tiene por objeto reajustar las alineaciones previstas por el Plan General de Ordenación Urbanística de San Fernando, en el tramo de la calle Compañía de María de esta localidad comprendido entre la Rotonda del Cante y la calle Doctor Pedro González de la Torre, así como reajustar la ordenación concreta del suelo dotacional público previsto en el planeamiento, como consecuencia de los errores de alineaciones contenidos en los planos de ordenación de dicho Plan General.

En el plano 4 se indican los ámbitos alterados por la ordenación.

Dicho instrumento de planeamiento se ha inscrito y depositado en el Registro Municipal correspondiente a la Sección de Instrumentos de Planeamiento bajo el número 48, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se comunica para general conocimiento; advirtiéndose que contra dicha resolución, podrá interponerse los siguientes recursos: .- Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, a tenor de los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.- Cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: M^a Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	2LyCMS3xVPDzgdLO77L3		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	30-09-2015 01-10-2015
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Pagina:	1/2
Versión imprimible con información de firma			



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO
Área de Desarrollo Urbano
Planeamiento y Gestión Urbanística

Código Seguro De Verificación:	2LyCMS3xVPDzgdLO77L3		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	30-09-2015 01-10-2015
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Pagina:	2/2
Versión imprimible con información de firma			